



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926-57 13 57-57 10 02 -FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA NUM. 189/2015

Examinadas las Bases y Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de 4 **plazas de Monitores de Natación para la Piscina Municipal**, para la Temporada 2015, y finalizado el plazo de presentación de instancias; de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local;

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL de admitidos y excluidos que se relaciona a continuación:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

Nº	Fecha Entrada	Nombre y Apellidos.	DNI
1	2779	Toribio Carnero, Diego	6285540P
2	2814	Tajuelo Molina-Prados, Gonzalo	6284272M
3	2837	G ^a -Navas Gómez-Calcerrada, M. Pilar	6274090N
4	2869	Tajuelo Corrales, Eduardo	6275524F
5	2986	Corrales Martín-C, Eduardo	6279430Q
6	2994	Madero Fernández-P, Cristina	6276303V
8	3029	Díaz-Meco Fernández-M, M. Mercedes	6275570C
10	3033	Garrigos Bujan, Guillermo	6280334T
12	3044	Fdez.-Montes Díaz-Flores, Víctor	6283142W

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

7	3022	Núñez Martín-Buitrago, Carmen M ^a (No posee titulación).	6287424Y
9	3030	Garcia-Navas García-M. José Maria (No posee titulación)	6283529K
11	3038	González-Roman Villarreal Iván (No posee titulación).	6283183C

SEGUNDO.- Conceder un plazo de dos días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para la subsanación de los defectos apreciados.

TERCERO.- Establecer el día 8 de junio de 2015 a las 11:00 horas en el Centro de Formación para la constitución y



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926-57 13 57-57 10 02 -FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

valoración del proceso selectivo.

CUARTO.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración que se relaciona a continuación:

PRESIDENTE: D. Ángel García-Morato Castillo.

SUPLENTE: D. Luis Gómez-Calcerrada García-Escribano

SECRETARIA: D^a Ana Solera Lama.

SUPLENTE: D. José Gómez Calcerrada

VOCALES:

D^a Gema Cobos Sánchez-Paulete

Suplente: D^a Pilar

D. José Carlos Díaz-Meco García-Mascaraque

Suplente: Victor José Manzanares Fernández de la Puebla

D^a Rosa Martín-B González-R.

Suplente: D^a Adoración Gallego Camacho

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

SEXTO.- Proceder a la transcripción de la presente resolución en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

Leída íntegramente la Resolución que precede por mí, aprobada por el Sr. Alcalde, se extiende la presente que firma la referida autoridad de la que, yo la Secretaria, doy fe, en Herencia a 28 de mayo de 2015.

EL ALCALDE

Fdo. Jesús Fernández Almoguera

LA SECRETARIA

Fdo. Ana Solera Lama